

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA FOLIA LINEA

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financiados por el Banco de España, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Alameda de las Artes, 8, plaza de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVII. NUM. 14.079.

Madrid, Domingo 23 de Agosto de 1896.

OFICINAS, FACTOR, 7

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE LA PAPELERA ARAGONESA

MASONES Y FILIBUSTEROS

Nos parece de verdadero interés la publicación del curioso documento que a continuación insertamos, y que viene a dar luz acerca de la actitud de algunos elementos masones, en lo relativo a los asuntos de Filipinas.

El documento, ó plancha, como le llaman los masones, va firmado por cuatro maestros de una logia y fué presentado en una asamblea del Oriente Español y aprobado en ella por unanimidad.

A pesar de esto no fueron cumplidos los ruegos consignados en el documento, dando lugar a que los autores del mismo pidieran repetidas veces que se llevara a cabo.

He aquí la plancha en cuestión, con sus propios puntos simbólicos, su sintaxis y su ortografía:

Los que suscriben, poseídos de profunda pena, elevan hasta vos su ruego, como guardador de nuestra Constitución y centinela de los derechos de la Or. Mas., para que nuestra sabiduría unida a vuestra indiscutible autoridad, por un acto de viril energía ponga coto a las dificultades que nos rodean y aplique eficaz remedio a los males que desgraciadamente padecemos, dando de mano órganos enfermos, con una urgencia debida.

La cuestión tiene diversos aspectos: es compleja, difícil, grave, preciso gran esfuerzo y voluntad decidida para acometerla con brío y resolverla de plano: por esto los firmantes, después de estudiarla maduramente en todos sus aspectos, apelan a una forma puramente constitucional y se remiten bajo esta forma a la manifestación de vuestro derecho inherente a la soberanía por su calidad de perfectos Mas.

Si fuéramos a fundamentar con el debido y necesario detenimiento cuanto pedimos y pretendemos, habíamos de escribir un verdadero libro que os fatigase mucho su lectura. Por esta circunstancia nuestro pensamiento a lo más esencial, determinando a grandes rasgos y generales apreciaciones nuestras justas quejas, que se traducen en las condiciones del Or. como institución genuinamente española en sus relaciones constitucionales, por cuanto a su cumplimiento y el de las leyes que nos hemos dado y modo de funcionar sus órganos, a una situación económica y desenvolvimiento del gobierno interior de la Sede ó casa central de los Mas. de nuestro Gran Oriente, demás de nuestras relaciones exteriores.

El Oriente Español, que proclama todos los principios de la masonería universal, y en este concepto forma parte de la gran familia universal de fraternidades, es además una institución genuinamente española encargada de trabajar y velar por los sublimes ideales de la integridad del territorio, y debe rechazar toda tendencia a la limitación de nuestra soberanía territorial, evitando todo pretexto, por fútil que sea, que pueda hacernos sospechosos por acción ó por omisión de separatismo; con relación a nuestra dominación ultramarina, la prensa madrileña ha acogido en diversas ocasiones especies de las cuales se deduce que pudiera haber en nuestras provincias ultramarinas masones separatistas ligados a nuestro Gran Oriente, idea que ha sido acogida en centros oficiales y corroborada por el mal acuerdo de haber dado nombre de Asociación Hispano-Filipina al local de nuestra sede.

En tan vital asunto el más ligero pretexto puede aparecer acusación tremenda, que nosotros rechazamos, entendiendo necesaria la desaparición del indicado pretexto y demostrando en todas nuestras manifestaciones y nuestros actos que nuestros trabajos en las posesiones ó territorios españoles de América y Asia no procuramos más que robustecer más y más el respeto y el amor de los insulares a España.

La Constitución por que nos regimos, inspirada en principios esencialmente democráticos que ligan a los cuerpos federados a su cumplimiento, no discute la ocasión y el voto de los Mas., es garantía eficaz para que se manifieste el derecho de todos, con sus iniciativas y con sus votos, y no reconoce soberanía ni otros procedimientos que usen por ellos tasados. Pues bien; en nuestra última asamblea, por consideraciones más o menos respetables, por razones, sin duda, de más acendrado interés y por conveniencias de la Or., se tomaron determinaciones que no guardan perfecta relación con los principios democráticos de nuestra federación, y nuestros representantes manifestaron sus sentimientos, su dolor, por no haber podido exponer sus ideas en la forma que sus facultades les permitiera.

De este mal adolece el mismo consejo de la Or., elegido de una manera imperfecta, en que se puede ser libre y adoptable en momentos en que la asamblea no funciona, o lo es en modo alguno cuando está funcionando.

El voto, para que sea libre en las democracias, debe ser secreto, mucho más cuando se refiriéndose a personas y establecido no hay muchas gentes dispuestas a ponerse en frente, por la consideración que merece el elevado cargo que lo propone y por el respeto que se debe a la persona.

Esta determinación, si acaso, podrá tomarse por aclamación, pero en modo alguno cuando se manifiestan diferentes opiniones en contra.

Otros hechos acusan también el olvido de la Constitución, como la aprobación de las cuentas y otras de menos importancia.

El Consejo este, como el anterior, no funciona regularmente, porque no se reúne en los períodos señalados.

La comisión de hacienda de la asamblea que puso mano en los libros de contabilidad, formuló un dictamen gravísimo que imponía la necesidad de que inmediatamente se procediera a practicar una escrupulosa información, empezando por suspender a quien interviniera en los libros por falta de competencia y por la pertenencia a los mismos existen y que concluyeron con un balance de comprobación que nos evolviera la tranquilidad.

La ley de presupuestos y de contabilidad del año último cuyo objeto principal era conculcar con el desbarajuste anterior que en todo momento pudiera saberse nuestra situación económica, se halló inculpada en todas sus partes y así en esta forma resultó el más complicado de los barullos que hacen que una administración que puede ser honrada la estime todo el pueblo masónico como la más perturbadora é inhumana.

El gobierno de la casa sede federal deja tanto que desear que más que templo ó lugar donde se reúnen los masones para practicar sus ritos, exponer sus ideas, y velar y trabajar por todos los principios de la Or., es lugar de espectáculos de todas clases y gusto observándose en ciertos bailes que se acentúa la nota realista en el salón y que ha convertido nuestra sede en un centro de inmoralidades de toda especie.

Para concluir esta fatigosa y molesta exposición de cuadros tristísimos, diremos que las relaciones exteriores del Gran Oriente están reducidas a un límite tal, que así como la federación va cómo un día y otro día van desapareciendo grupos que aportaban valiosos trabajos al Oriente, por falta de comunicación é inteligencia con ellos, por desatención é injustas solicitudes, nuestras relaciones internacionales, á costa de grandes esfuerzos conseguidos, se enfrían y distancian por falta de trabajo y por defecto de una dirección ó autoridad que imprima iniciativas a la angusta función de nuestra Orden.

Los Maes. Mas. que suscriben suplican, por virtud de lo expuesto, al Gran Maes. las determinaciones siguientes: 1.ª Reconstitución del Consejo de la Or. bajo la base del anterior a la última asamblea.

2.ª Acción eficaz tanto por cuanto afecta al separatismo de nuestro Oriente, como en lo referente a nuestras relaciones internacionales.

3.ª Nombramiento de una comisión, de entre los firmantes, que investigue las cuentas y practique el balance de comprobación con facultades para proponer las modificaciones que considere de necesarias.

4.ª Suspensión inmediata de los espectáculos que se celebran en la casa sede, que envuelven desprecios para la Or. y sustitución del título Asociación Hispano-Filipina, que en la actualidad ostenta nuestro centro residencial, por otro que responda mejor a nuestra misión, que lo más conveniente sería titularlo Gran Oriente Español. (Siguen las firmas.)

EL SEÑOR CÁNOVAS

Con algunos diputados y periodistas ha dependido largo rato el jefe del gobierno, explicando con la sinceridad y precisión que acostumbra distintas cuestiones de actualidad.

Lo sucedido en Manila—dijo el Sr. Cánovas—es producto de la actividad, celo é inteligencia desplegadas por el general Blando cumpliendo instrucciones del gobierno, que tenía completo conocimiento de cuanto urdían en el archipiélago filipino personas afiliadas a una asociación secreta.

El suceso no tiene trascendencia alguna, es simplemente el descubrimiento de un complot.

El gobierno está dispuesto a enviar al general Blando todo cuanto necesite y hace más de un año que tanto el ministro de la Guerra como el de Marina han reforzado las guarniciones y enviado material de guerra y embarcaciones.

En esto digo como he dicho respecto a Cuba: para sostener la dignidad de nuestra nación y el prestigio de nuestra bandera, el gobierno está decidido a llegar al máximo del sacrificio.

Si es preciso sacrificaremos hasta nuestro peculio, y ya saben ustedes que el mío desgraciadamente es muy escaso.

Los filibusteros cubanos pretenden neutralizar la suma de esfuerzos que hace la nación española para aniquilarlos, y por eso sus emisarios han llegado hasta Filipinas, como á la vez han tratado en Barcelona, Valencia y Zaragoza de buscar inconscientes instrumentos para producir trastornos que distraigan al gobierno del punto principal de sus miras: que no es otro que sofocar la rebeldía de la Gran Antilla.

En Barcelona se ha pretendido mantener la agitación por medio del grito: «Que vayan a Cuba pobres y ricos!» Esto, que no sería sedicioso en situaciones normales, lo es actualmente, porque con él se pretende poner en relieve las desigualdades inevitables ante el servicio militar y provocar desertiones y motines.

Era lo que deseaban los republicanos de Barcelona y nosotros lo hemos impedido.

Ha comenzado á verificarse con orden admirable el embarque de las tropas y no hay peligro de que se interrumpa un acto tan hermoso.

Si el Sr. Cánovas afirmaba que, hoy por hoy, no había motivo para censurar la actual conducta del gobierno norteamericano.

—Se persiguen las expediciones filibusteras, impidiéndolas realizar sus intentos, pues del desembarco de Kiof, de que habla un periódico, yo no tengo noticias oficiales. Tres vapores que se sospecha han de zarpar para las costas de Cuba, se hallan vigilados por las embarcaciones de guerra y los guardacostas aduaneros.

Por eso no hay razón para dudar de las buenas disposiciones en que se encuentran respecto á España Mr. Cleveland y el secretario de Estado de la república norteamericana.

Ellos hacen cuanto pueden, y si, por desgracia, se realizan manifestaciones aisladas, como la que los corresponsales supusieron verificada en Cayo Hueso, no revisen caracteres suficientes para poder fundar una reclamación, puesto que no atacan á nuestros representantes, ni maltratan á nuestros súbditos, ni ultrajan las banderas de España colocadas en edificios oficiales.

Si algo de esto hubiera sucedido, nuestras reclamaciones serían energías y las reparaciones que exigiríamos, cumplidas é inmediatas.

SENADO

SESION DEL DIA 22

A las tres y diez empezó, presidiendo el Sr. Cánovas, la sesión del Senado.

Se aprobó el acta de la anterior, pidiendo el Sr. Sánchez Mira se rectificara un error que aparece en el Diario de las Sesiones.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba un dictamen de la comisión mixta otorgando la concesión de un ferrocarril de vía estrecha de Puertollano á Almodóvar del Campo.

También quedan aprobados los dictámenes inculcando en el plan de carreteras del Estado las siguientes:

Una de Tuy á La Guardia y Guyan. Otra de las Mesas á Pedroñeras. Otra de Vinosos á la playa de Panjón.

Otra de la Venta de la Mojenera á Nijar. Y otra de Castroterzuelo á la de Valladolid á Burgos.

Se pasa á discutir el dictamen estableciendo un impuesto provisional sobre pasajeros y mercancías con destino al fomento de la marina de guerra y mercante.

El Sr. Torres Villanueva combate el proyecto, calificando los arts. 3.º y 7.º de irrisorios.

Reconoce la necesidad de arbitrar recursos para la marina de guerra, que tal vez en plazo no lejano tenga que defender la integridad de la patria.

Se muestra contrario á las adiciones que al proyecto propone la comisión, pues resulta una diferencia enorme entre el presupuesto por el gobierno y el dictamen aprobado por el Congreso.

Termina diciendo que no tenía inconveniente en dar su voto favorable al primitivo proyecto de ley presentado por el ministro.

El señor marqués de Luque contesta en nombre de la comisión. Rectifican ambos oradores. Se suspende el debate y se leen dos enmiendas al proyecto que se discute. La sesión terminó á las siete de la noche.

CONGRESO

SESION DEL DIA 22

Se abre á las dos y diez minutos, bajo la presidencia del Sr. García Alix.

Aprobada el acta, el señor ministro de Fomento sube á la tribuna, de uniforme, y da lectura á dos proyectos de ley: uno aprobando la subasta de las obras para la construcción del canal de Tamarit, y otro dictando reglas para la renovación de los títulos de la deuda pública inutilizados ó extraviados.

Inmediatamente después se suspende la sesión para reunirse el Congreso en secciones.

A las tres menos diez minutos se reunió la sesión bajo la presidencia del señor Bergamín. Dada cuenta del resultado de las secciones, usa de la palabra el señor Puig y Bosch para censurar la suspensión de varios concejales de Mataró. Le contesta el señor ministro de la Gobernación, defendiendo la justicia que ha informado aquella determinación. Rectifican ambos oradores.

El Sr. Aguilera (D. Alberto): Es de lamentar, señores diputados, que el gobierno no se ocupe más que de adoptar precauciones para mantener el orden público, desatendiendo otros asuntos de capital interés, como los que á la higiene se refieren.

Actualmente mueren en Madrid bastantes personas víctimas de la viruela, enfermedad que reviste carácter epidémico al presente. El gobernador parece no enterarse de esto, y los institutos de vacunación se hallan en el más punible abandono. Termina pidiendo al gobierno y al gobernador que dediquen la atención que merece á esta situación, poco digna de una capital como Madrid.

El señor ministro de la Gobernación contesta que el gobierno no tiene la culpa de que la viruela se haya desarrollado con tanta intensidad; pero que apenas tuvo conocimiento de esto, dictó medidas para evitar su propagación y aislar todo lo posible la terrible enfermedad.

Si no hemos dado gran publicidad á la marcha de la epidemia—añade—ha sido sólo para evitar la alarma que esto produciría en el vecindario.

Rectifican después el Sr. Aguilera y el ministro de la Gobernación. Interviene en la discusión el gobernador de Madrid, señor conde de Peña Ramiro, defendiendo su gestión en el asunto debatido y asegurando que, por su parte, ha cumplido con los deberes que el cargo que ejerce le impone, preocupándose, no sólo de las cuestiones de orden público, sino de todas aquellas que son de su incumbencia.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto extraordinario de ingresos.

Continúa la discusión de la enmienda del Sr. López Puigcerver.

El señor marqués de Figueroa, de la comisión, prosigue su discurso empezado en la anterior sesión, entrando á discutir el fondo de la enmienda.

El orador, reconociendo la erudición con que el Sr. Puigcerver defendió su enmienda, combate los argumentos del ex ministro liberal con multitud de datos que revelan el acabado estado que ha hecho de la materia.

Algunas de las citas expuestas por el Sr. Puigcerver, dice el marqués de Figueroa que son erróneas y aduce los datos que lo prueban.

El orador, después de defender el nuevo contrato con la Tabacalera, como más beneficioso para los intereses del Tesoro, que el hoy vigente.

Sostiene además la conveniencia de la forma en que se ha redactado en el proyecto lo referente al Timbre.

Rectifican elocuentemente el Sr. López Puigcerver y el marqués de Figueroa.

Ambos insisten en los principales puntos de vista de sus respectivos discursos.

Algunos caracterizados individuos de la minoría liberal, y entre ellos los Sres. Canalejas, Maura, Sánchez Guerra, Barroso y otros, piden votación nominal.

Suenan los timbres por espacio de diez minutos y por fin el primer secretario proclama el resultado de la votación, quedando desechada la enmienda por 108 votos contra 33.

Se da lectura a una enmienda, también al artículo primero, del Sr. Llorens.

La comisión no la acepta y el diputado carlista se levanta a apoyarla, lo cual verifica en un breve discurso.

Por la comisión le contesta el Sr. Concha Alcalde, y después de rectificar ambos oradores, se desecha la enmienda.

El Sr. Llorens apoya otra enmienda, contestándole por la comisión el Sr. Disider.

Se desecha esta enmienda y el Sr. Polo Peyrolón apoya la tercera enmienda de la minoría carlista.

Le contesta el Sr. Sánchez de Toledo y se desecha la enmienda.

El Sr. López Puigcerver apoya una enmienda que desecha la Cámara y retira cinco más que tenía presentadas.

El Sr. Maura apoya elocuentemente otra enmienda al art. 1.º impugnando la forma en que está estipulado el canon que ha de satisfacer la Tabacalera, pues mientras en el contrato de 1887 se estipulaba dicho canon por la cantidad fija de 90 millones de pesetas, en el nuevo convenio, si bien se eleva á 95 millones, esta cifra no es fija por hallarse sujeta al importe del producto líquido de la renta de la Compañía.

de las carretas, lo que venía á aumentar las dificultades de la marcha, interin arrojan en varias ocasiones petardos y materias explosivas para producir daños en las tropas ó espanto en el ganado, á fin de provocar el desorden.

Uno de los petardos, de tres arrobas de peso, no llegó á estallar debido á la valentía del soldado de Alcántara José Gallardo, que dió muerte al insurrecto encargado de darle fuego, recogiendo algunos de esos petardos.

Nosotros tuvimos 22 heridos, el enemigo numerosas bajas, en razón á la encarnizada de la acción, que terminó en las mismas tapias de la fortificación.

La población en masa, que había presenciado parte del combate y sido testigo del heroísmo de la columna, la hizo un entusiasta recibimiento.

B. MARTINEZ.

Toma de un campamento.—Varios encuentros.

Habana 22.

La columna de Albergotti se apoyó de un campamento insurrecto de Vista Hermosa, batiendo á las partidas de Arango y Aranguren.

El enemigo dejó en el campo 19 muertos. Nuestras fuerzas tuvieron cuatro muertos y 23 heridos.

En varios otros encuentros abandonaron los rebeldes 15 cadáveres.

B. MARTINEZ.

Comentarios de la Redacción.

Claramente es insostenible la situación de Bayamo, constantemente bloqueada por los insurgentes, que dificultan por todos los medios posibles las comunicaciones entre aquella ciudad y Cauto el Embarcadero, al mismo tiempo que las han hecho imposibles con Manzanillo.

Desde luego puede comprenderse con qué dificultades luchará una población que todo lo necesario para la vida ha de recibir por convoyes militarmente protegidos, y que suma de arriesgados servicios esto exige de la guarnición.

Buena prueba de ello es la conducción de los últimos convoyes de que da cuenta el telégrafo.

Esperábase aquel precedente de Cauto, conduciendo importantes remesas de cartuchería y gran cargamento de viveres, cuando el general Hernández tuvo aviso de que los rebeldes se preparaban á atacar, en número de 2.000 hombres, á la reducida escolta que llevaría, que no debió ser más fuerte de un batallón, cuando era la expedición mandada por un teniente coronel.

Hay necesidad de hacerse cargo de la remora que representa para la marcha y para el combate, una larga fila de carretas, á cuya salvaguardia y cuyos inconvenientes para salvar pasos difíciles, es preciso subordinar toda locomoción, desplegándose en interminable rosario, que obliga con poca gente á fraccionarla, para cubrir y proteger una profundidad extensísima.

Pues bien, temeroso el general Hernández de que el convoy pudiera caer en alguna asechanza tendida por los rebeldes, salió al frente de cien hombres del batallón de Alcántara, peninsular núm. 5.

Lo escaso de las fuerzas que componían la columna de auxilio, demuestra que la guarnición de Bayamo debe haber quedado reducida á su mínima expresión, cuando el general no se atreve á mermarla en mayor cantidad de una compañía, y demuestraba también cuánta importancia no concedería al fracaso del convoy, cuando no vacila en ponerse al frente de cien hombres escasos y aventurarse por terreno frágil á buscar el convoy.

Después de haber recorrido 10 ó 11 kilómetros oyó fuego y supuso que el enemigo le atacaba. Ordenó apresurar la marcha, y apenas alcanzada la vanguardia, reuniendo aquellos cien valientes á los valientes de Alcántara, tomó el mando y dió medidas tan eficaces, que el convoy logró llegar salvo á su destino.

Dura fué la jornada: tres soldados muertos, herido grave un capitán y 27 soldados y 35 que lo fueron levemente, añadiendo la conclusión de esos hombres nuevas contrariedades para el avance.

Cuatro combates, con el de Ziguani, casi en idénticas condiciones, en los que el enemigo toma la iniciativa, disfruta de la elección de sitio, dispone de tiempo sobrado para rematar la operación, predomina por su mensa diferencia en el número, y no obstante, en ninguno de ellos logra su objeto.

Esto basta para dar idea del valor militar de gentes que con todas las ventajas imaginables, disputando material valioso que ambicionan poseer, málogra todos sus planes un puñado de hombres fuertes con la disciplina, invencibles por el ciego amor á la patria.

A esos mambises que creen hacer raya en la historia del planeta, algún día los compararemos con otros pueblos y otras razas que empuñaron las armas para conquistar su independencia, y de la comparación resultará que ellos no tienen causa legítima y santa que justifique su rebeldía, y que á pesar del incienso y mirra que á peso de oro hacen que se queme en parte de la prensa, extranjera, en loor á sus pretéritas hazañas, no han logrado ni en fe, ni en bravura, ni en entusiasmo, ni en abnegación al que menos hiciera entre los pueblos de Europa.

Ejemérides de la guerra.

22 de agosto de 1896.

Telegrama oficial con el cumplimiento de cabecilla Múgica. El gen. campos dice que no pide por el pro. más fuerzas. Boletín Interior, 67,73; anterior, 00,00.

CUBA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Convoy á Jiguani.—Trata de envolver el enemigo.—Bizarria de los nuestros.—Rasgo valoroso de soldado.—Petardo descomunado.—Entusiasta recibimiento en la ciudad.

Habana 21.

(Recibido el 22 á las ocho y treinta de la mañana.)

El teniente coronel Ruiz conduciendo convoy desde Bayamo á Jiguani, fué atacado por las partidas de Rabi, Rios y Castillo, al mando del primero. La marcha del convoy fué un puro combate desde Paso Cautillo hasta las puertas de Jiguani en el que la columna escoltadora, necesitó desplegar gran bravura.

Rabi que llevaba numerosa caballería trató varias veces de envolver ó cortar parte del convoy para producir el desorden, impidiéndolo el teniente coronel Ruiz con oportunas maniobras.

Los rebeldes, con su nutrido fuego, lograron matar 16 buques de los tiros

Edición de la mañana

ECOS PARLAMENTARIOS

Parece que ya se ha suavizado algún tanto ayer tarde la actitud de la minoría liberal del Senado, desistiendo de pedir más rotaciones nominales.

Ayer tarde ha comenzado el debate sobre el proyecto de ley de impuesto de navegación para el fomento de la marina mercante.

REFUERZOS A CUBA

(POR TELEGRAMA)

Zaragoza 22, 12 t. Los dueños del café de París han observado con interés los informes de las compañías expedicionarias de Galicia y Girona, las cuales saldrán el martes para embarcarse con destino a Cuba.

Bilbao 22, 12:30 t. En tren especial llegaron a ésta 1.300 hombres de los regimientos de cazadores de Madrid y Bailén.

Como ayer, los soldados han sido observados con un alborozo. Las autoridades militares adoptaron precauciones para evitar que los soldados conversaran con los paisanos.

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Vapores en bahía.—Fuerzas embarcadas.—Tranquilidad.—Recibimiento entusiasta.—En espera de un tren.

Santander 22, 10:50 m. El cielo presenta el aspecto de un día de nublado lluvioso. Desde hace dos días no nos abandona el mal tiempo.

A las dos de la tarde de ayer fondearon en este puerto los vapores trasatlánticos Montevideo y San Agustín, y el crucero de guerra español Alfonso XIII.

A bordo de los dos primeros han embarcado las dos compañías del batallón de América, procedentes de Pamplona, y los voluntarios de Madrid.

En la población reina absoluta tranquilidad. El recibimiento hecho a las tropas, que llegaron ayer, fue cariñoso y entusiasta. Multitud de casas se encuentran engalanadas.

Con las compañías de América venía el general González Tablas. Se espera la llegada del tren militar que conduce a este puerto la plana mayor del batallón Voluntarios de Madrid y dos compañías del batallón de Zaragoza.

En el mismo tren habrá embarcado en Valladolid una compañía de Isabel II.—Gustavo Morales.

Horas en que llegarán las tropas.—Número de plazas de las compañías.—El general Rodríguez Ibáñez.

Santander 22, 11:50 m. El tren militar procedente de Madrid, llegará aquí a las doce y media de la tarde.

El público aclama a las tropas y vitorea con entusiasmo a España, a Cuba española y al ejército.

La banda de música municipal tocó el pasodoble de Cádiz y el entusiasmo rayó en delirio.

Las fuerzas se pusieron en marcha con dirección al muelle, acompañadas de la banda de música ciudadana, de las autoridades y multitud de gente.

Desde los balcones, las damas saludaban con los pañuelos a los expedicionarios.

Durante todo el trayecto se sucedieron los vivas y aclamaciones.

El embarque se verificó sin que ocurriera el menor contratiempo.

A un voluntario le oí decir: «Estoy como si me encontrara en la Fuente de la Teja.»

Otro decía: «No volveremos a España hasta dentro de cinco mil domingos.»

Y por último, un tercero, con gran entusiasmo, exclamó: «No desbarcaremos en nuestra patria mientras quede un insurrecto con vida en la manigua.»

Las anteriores frases, nacidas del excelente espíritu de que se hallan animados nuestros soldados, produjeron escenas tiernísimas, arrancando sollozos y bastantes lágrimas a las mujeres que despedían en el muelle a los expedicionarios.

Manda las fuerzas el teniente coronel don Salvador Arnaldo, a quien despedimos los gobernadores civil y militar, el coronel de El Liberal y yo, en nombre de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Gustavo Morales.

La jota aragonesa.—Obsequio a las tropas.

Santander 22, 3 t. Empieza el embarque de las tropas, haciéndolo éstas en las corconeras y en grupos de 150 individuos.

Entre los soldados reina indescriptible alegría. Todos vitorean a España.

La música toca la jota aragonesa, bailándola los expedicionarios.

El Ayuntamiento ha repartido dos cajetillas de cigarrillos a cada soldado y habanos entre los oficiales.

Las autoridades se muestran regaladas. Los soldados llevan medallas, regaladas por la distinguida señora don Sr. Ibáñez.

El soldado español es todo corazón. Los que presencian el embarque, conmovidos, confían en los destinos futuros de España.

Al efectuarse ayer el embarque en este puerto de varias cajas de dinero con destino a Cuba, cayó al agua una carreta que contenía 84 cajas, las cuales fueron extraídas después de grandes trabajos por obreros y buzos del puerto.—Gustavo Morales.

Santander 22, 5:20 t. A las cinco de la tarde zarpó con rumbo a Cuba el vapor San Agustín.—Gustavo Morales.

LA ESTATUA DE ELDUAYEN Hoy, a las doce, se inaugurará en Vigo el monumento que, por suscripción pública se levantó en la que fué batería de La Laja, para recordar los servicios prestados a la región gallega por el Sr. Elduayen, presidente del Senado.

Galicia a otorgado en vida esa recompensa, a D. Eusebio de Guarda, en la Coruña, y al marqués del Pazo de la Merced, en Vigo.

Procuramos describir en breves palabras el monumento levantado en la ciudad de la Oliva a su constante protector.

El pedestal consta de base ática y ostenta elegante cestería que sirve de asiento al plinto de la estatua. El estilo es el neogriego o clásico moderno. La construcción aparece monolítica, es decir, como si todo el pedestal, en su grandiosidad, estuviera formado por un solo bloque. La obra y la traza del monumento, que revela la habilidad de los canteros vigueses, es digna del talento artístico de D. Genaro de la Fuente.

el servicio telegráfico, denunciado por toda la prensa de aquella población.

En el expreso de ayer salió para Vigo, acompañado de su distinguida esposa, nuestro querido director, D. Andrés Mellado.

Durante su breve ausencia, queda encargado de la dirección el redactor jefe de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, don Fernando Martín Redondo.

DESGRACIA.

A las nueve de ayer mañana un individuo, llamado Juan Tisout Rivas, que trabajaba en una fragua de la estación del Mediodía, tuvo la desgracia de cogerse la mano derecha en una máquina, resultando con dos dedos completamente triturados. Curado de primera intención, fué preciso proceder a la amputación.

El Sr. López Puigcerver saldrá hoy para Mondráiz.

Ayer tarde ha ido al Senado, con objeto de despedirse del Sr. Montero Ríos.

Ha salido para Avilés (Asturias) el rico hacendado cubano y comandante de voluntarios chapelgorris, D. Manuel Carroño.

El Sr. Carroño ha venido recientemente de Cuba, después de combatir al frente de sus fuerzas con brillante éxito a los insurrectos de Matanzas.

En vista del incremento que, como hemos dicho, adquiere en esta capital la enfermedad variolosa, el señor alcalde presidente ha dispuesto que el Dr. Balaguer, encargado del servicio de vacunación municipal, anticipe el turno correspondiente a la próxima temporada de otoño; y en su virtud, dicho servicio comenzará a prestarse desde el lunes en las casas de acorreo los días que a cada una correspondan.

Ayer tarde a las cuatro ha salido para el campamento de Carabanchel los regimientos de Cuenca y Covadonga y el lunes saldrán los del Rey y León y el batallón cazadores de Ciudad Rodrigo.

Se ha dispuesto la suspensión de embarque para Cuba de los individuos que tengan expedientes de exención promovidos con arreglo a la ley de 21 de julio de 1878, hasta la resolución de los mismos.

De Aracón ha telegrafiado afirmando que no se encuentra en aquella población el Sr. Morayta, ignorándose el punto de su actual residencia.

MEETING OBRERO.

Para celebrar la libertad de varios obreros panaderos, la sociedad de éstos convocó para ayer a las dos de la tarde, a un meeting.

En el Liceo Rius se reunieron una centena de individuos.

A las tres no había empezado aún el meeting, por lo que algunos concurrentes protestaron.

Faltaba, según nos dijeron, la mitad de la directiva.

Por fin empezó la sesión a las cuatro de la tarde, y terminó a las cinco y media.

En representación de la autoridad asistió el inspector D. Fernando Cabrera, delegado interino del distrito del Hospital.

Hablaron los compañeros Rafael Ruiz, Paz Doña, Pardo Alonso y el abogado defensor de los panaderos procesados, Sr. López Brea.

Se acordó manifestar la simpatía de los reunidos a los compañeros que habían sufrido persecuciones de la justicia a causa del meeting del frontón de San Francisco y pedir 7 reales de jornal en sustitución de la comida o de los 5 que algunos patronos ofrecen.

IMPRESIONES POLÍTICAS

En nuestra edición de anoche indicamos, fundándonos en autorizados informes, que no estaba tan lejos como se creía la fecha de suspensión de las sesiones parlamentarias, y añadíamos que aunque esto no quería significar que el gobierno abandonara alguno de los proyectos sometidos a la aprobación de las Cámaras, podía la cuestión quedar reducida a un aplazamiento.

Hoy podemos ser más explícitos y aclarar algo más nuestras indicaciones de ayer.

Creemos, y quizás no es difícil que se confirme esta creencia, que tan pronto como se aprueben los proyectos de la Tabacalera y Almadén, se den por suspendidas las sesiones de las Cámaras.

Es que el gobierno ha variado en su criterio de sacar adelante el proyecto de auxilios a los ferroviarios?

La contestación que algunos caracterizados ministeriales nos dieron ayer a esta pregunta, era una rotunda negativa. El gobierno no abandona el proyecto; antes, por el contrario, persiste en su propósito de que dicho proyecto sea ley en la presente legislatura.

Lo que sucede es que hay necesidad de concertar el empréstito que autorizaron las Cortes; pero como la autorización se ha concedido al ministro de Ultramar para contratarlo mientras esté cerrado el Parlamento, resulta que, de prolongarse los debates, no pueden obtenerse los recursos que ha de proporcionar el empréstito, y de aquí que el interregno parlamentario dure el tiempo preciso de realizar la operación.

En ese caso, las sesiones se reanudarían en octubre, y aunque las minorías continúan oponiéndose al proyecto, confía el gobierno en que, con más o menos dificultad, sea al fin aprobado y pueda cumplir el compromiso de seriedad que moralmente tiene contraído con los capitales extranjeros, a los que afecta la ley de auxilios.

Muchos comentarios se hicieron anoche a los artículos que ayer insertaron nuestros estimados colegas El Globo y El Correo.

Prendían en los círculos políticos deducir de esos artículos que no estaba mal indicado el órgano de la minoría silvestina, al asegurar que las distancias existentes entre varios prohombres liberales se ahondaban más con la distinta manera de apreciar en las presentes circunstancias la conveniencia de prestar su concurso al gobierno, facilitándole la aprobación de algunos de sus proyectos.

Los ex ministros del Senado desean que se aligere en el Congreso la discusión para que pasen los proyectos de recursos extraordinarios a la alta Cámara, y así evitan que en ella haya necesidad de poner a discusión el proyecto de auxilios a los ferroviarios.

Robustecida esta impresión la conferencia que a última hora celebró anoche en el Congreso el Sr. Núñez de Arce con varios diputados tradicionalistas.

Se trataba de que éstos abreviaran la discusión en la Cámara popular?

Tendría con esta conferencia relación la nueva junta que la minoría carlista celebró anoche en el palacio del señor marqués de Cerralbo?

Difícil es la respuesta a estas preguntas.

dada la reserva que unos y otros debieron imponerse. Pero a juzgar por la forma indecisa y vaga en que contestaban a aquellas interrogaciones uno de los diputados carlistas que más enérgico se ha mostrado en la campaña que hasta ahora han venido sosteniendo los partidarios de la monarquía histórica, podía deducirse que no son los carlistas ajenos al nuevo rumbo que parece tomar las cosas, y que sin necesidad de apelar a recursos parlamentarios extremos, al fin y al cabo no han de pasar muchos días sin que el Congreso haya aprobado los proyectos.

¿Vendrá al fin o a la postre una ruptura entre los elementos liberales?

No inclinamos a creer que no.

El mismo partido conservador está interesado en que así no suceda, y no hace mucho que oímos decir a su ilustre jefe que consideraría como un mal de extraordinaria gravedad política que las fuerzas liberales disintieran y al discurrir hubieran de dividirse, pues si llegaba el caso de que por circunstancias especiales el partido gobernante no pudiera seguir en las esferas del poder, debía hallarse la agrupación liberal en condiciones de unidad y fortaleza para sustituirlo.

Si existen rozamientos ó asperezas no ha de faltar quien las suavice, y quizá con esto está relacionada la noticia que anoche adquirimos con referencia a un ex ministro liberal quien parece que anunció a sus intimos que el martes ó el miércoles se hallaría en Madrid el Sr. Sagasta.

Se dice que el gobierno español enviará una nota diplomática a cierto país cercano al archipiélago filipino, haciéndole indicaciones relativas a los últimos sucesos, por si hubiera allí elementos hostiles a España que simpatizaran con los se.

El gobierno ha recibido un telegrama del gobernador de Barcelona, en el que confirman las noticias que hemos recibido de nuestro activo corresponsal, respecto a la aparición en aquella ciudad de proclamas excitando a los soldados a negarse a marchar a Cuba. Algunos de estos pasquines han aparecido pegados en las esquinas.

Los que arteralmente tratan de alterar el orden público valiéndose de tan traidores medios, no consiguen su objeto, pues ante todo está el patriotismo del valiente soldado español, que, despreciando a los que tratan de que falte al juramento prestado a sus banderas, va adonde su honor militar lo exige, y derraman su sangre por su patria.

Todo lo que está sucediendo es sencillamente el deseo de unos cuantos perdidos de justificar la inversión de fondos que salieron de las cajas filibusteras para producir perturbaciones que no logran, en la nación que manda sus hombres y gasta sus recursos para vencer cara a cara en la manigua a los que sostienen la causa de la rebeldía.

EL SEPARATISMO EN FILIPINAS

En la mañana de ayer no ha recibido el gobierno nuevos telegramas del general Blanco.

Hay quien cree que, dada la celeridad que se ha ordenado imprimir a las actuaciones, es posible que el primer telegrama del gobernador general de Filipinas sea dando cuenta del castigo impuesto a los culpables.

No es exacto, como dicen algunos colegas de la mañana, que fuera ayer al ministro de Ultramar, llamado por el Sr. Castellano, el gobernador civil de Madrid.

Lo sucedido fué, como nosotros hemos dicho, que el Sr. Cos-Gayón llamó al Senado al señor conde de Peña Ramiro, y allí, en una conferencia, a la que asistió el ministro de Ultramar, recibió las oportunas instrucciones.

Juzgado de instrucción.

Al terminar la guardia el juzgado de instrucción, remitió la causa al de la Audiencia, que es a quien corresponde entender en este proceso, haciéndose cargo de ella inmediatamente el activo é ilustrado juez Sr. Dessy y Martos.

Ordenó en seguida se procediese a practicar varios registros, en los que se han recogido listas de asociados, folletos y libros, relacionado todo ello con la masonería, y no sabemos si entre estos documentos habría algunos relativos al complot separatista.

Los detenidos.

Los detenidos ayer mañana continúan en el juzgado de guardia, habiendo llamado la atención que hayan estado encerrados todos ellos en el mismo calabozo.

Nombramiento de juez especial.

Como el Sr. Dessy no puede abandonar la sustanciación del proceso de las estafas en correos, el lunes se reunirá la sala de gobierno de la Audiencia, con objeto de nombrar un juez especial que entienda en el proceso de los filibusteros, encargándose de las primeras diligencias, únicamente, el juez municipal de la Audiencia.

Conferencias.

Ayer tarde ha celebrado el Sr. Dessy una larga conferencia en el ministerio de Gracia y Justicia con el señor conde de Tejada de Valdesera y con el Sr. Illana, presidente de la Audiencia, en cuya entrevista se ha tratado del aspecto que el proceso presenta y las energías que conviene desplegar para llegar al completo esclarecimiento de los hechos.

Después conferenció el señor juez con el conde de Peña Ramiro, trasladándose inmediatamente a la casa de Canónigos.

Como noticia curiosa y por lo que pueda tener relación con la abortada conspiración descubierta en Filipinas, diremos que uno de los hijos del cabecilla insurrecto Calixto García que se hallaba desamparado un destino oficial en dicha isla, se encuentra actualmente en Manila ejerciendo un cargo particular en el consulado de los Estados Unidos.

En la sociedad Hispano-Filipina.

Poco antes de las siete llegó el juez al local de la calle de Relatores, núm. 24, principal, donde se halla instalada la sociedad Hispano-Filipina y la logia del Gran Oriente Español.

Después que el Sr. Dessy practicó un minucioso reconocimiento en las diferentes dependencias del local, comenzó a hacerse cargo y examinar todos los papeles

existentes en armarios y mesas, y mientras este trabajo se realizaba, algunos periodistas curiosos, para los que era nuevo todo lo relativo al rito masónico, escudriñaron algunas habitaciones, entre ellas el salón donde se celebraban las solemnes tenidas, é reuniones, y que ahora se halla convertido en teatro, y el templo pequeño, donde suelen celebrarse las juntas para iniciaciones con todo el ceremonial que describe León Taxil.

Esta habitación, más larga que ancha, se halla empapelada de rojo y en la puerta de entrada hay dos columnas cuyo remate consiste en dos granadas abiertas, y al pie de estas columnas dos piedras, una tosca y otra labrada en forma triangular, representando la primera el hombre profano y el iniciado la segunda.

Sobre la puerta del templo y en color rojo, se ve la siguiente inscripción:

L. I. F.

que parecen decir: libertad, igualdad y fraternidad, y debajo dos ramas de oliva enlazadas.

A uno y otro lado dos filas de divanes rojos, como todo el mobiliario, y en el fondo, bajo dosel, con fondo azul y estrellas doradas, la mesa presidencial.

Un poco más abajo del estrado donde se halla colocada la presidencia, hay otras dos mesas de forma triangular y sobre ellas un marmol pequeño también con la figura de triángulo.

En la pared del lado derecho se ve una lámpara de marmol blanco, en la que, grabada en letras de oro, aparece la siguiente dedicatoria:

A L. G. D. G. A. D. U.

(Quiere decir en la jerga masónica: A la gloria del gran arquitecto del universo.)

Honor a los esclarecidos masones Miguel Morayta y Vicente Duda.

Defensores de la orden masónica ante la Sala de lo criminal de la Audiencia de Castellón por el Sr. Or. Español contra don Wencelasio Balaguer, cura de la parroquia de la Sangre, y D. Andrés Serrano, subdiácono.

En ambos lados del templo hay colgados varios estandartes, pertenecientes a las logias Esperanza, La Razón, El Progreso y Gran Oriente Español.

Al fondo del salón y a uno y otro lado de la mesa presidencial asoman el sol y la luna.

El registro.

Hasta las dos y media ha permanecido el Sr. Dessy en la sociedad Hispano-Filipina, y durante tan minucioso registro ha examinado todos los documentos que en la secretaría y en el archivo existen.

Lo que desde luego parece ha llamado la atención del juez instructor, es, según dicen, que la mayor parte de la correspondencia sostiene con las demás logias, es con diferentes repúblicas americanas y singularmente con diferentes Estados de la Unión Americana y con las islas Filipinas.

También hemos oído decir que se han hallado cartas no relacionadas en nada con trabajos masónicos, y que al parecer están escritas con clave.

La correspondencia perteneciente al primer grupo, es difícil a los profanos entenderla, y las del segundo se sospecha pueda relacionarse con los trabajos filibusteros que se persiguen.

Otra de las cosas que parece haberse encontrado entre varios papeles han sido tres ó cuatro recortes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA llamando la atención de las autoridades respecto a los rumores circulados referentes a trabajos filibusteros.

Unas cartas.

En el registro practicado por el gobernador ayer de madrugada, recogió varias cartas, las que han sido abiertas por el señor Dessy, viéndose que eran todas ellas circulares dirigidas a diferentes logias, diciendo que los masones que se dediquen a trabajos filibusteros sean expulsados de las logias.

Los detenidos.

Los detenidos por la autoridad gubernativa, D. Victor Gallego, D. Victoriano Zapatero, D. José Moreira y D. José Vio, no han prestado ayer declaración, a pesar de lo que en contrario dicen algunos colegas.

En la sociedad Hispano-Filipina han prestado declaración D. José Oriola, don Tomás Agreloja y D. Francisco Colón, los cuales pasaron después al juzgado de guardia en calidad de detenidos é incommunicados.

Las manifestaciones hechas por estos señores parece se han reducido a negar en absoluto que en la logia se trataran asuntos filibusteros, ni que allí los pocos filipinos que existen hagan otra cosa que bailar.

Contra el Gran Oriente.

Con objeto de que explique algunas cosas el Sr. Morayta, ha sido citado telegráficamente por el juez de instrucción, suponiendo que pueda llegar a Madrid el lunes a primera hora.

Un registro.

A la hora de cerrar nuestra edición se trasladó el juzgado a una casa de la calle de Trafalgar, donde se halla establecida la redacción del periódico La Paz.

Este periódico está dirigido y escrito por D. Leandro G. Alcosta, que hace poco desempeñó una cátedra en Pinar del Río, de donde huyó a París antes de comenzar la guerra.

Parece que se trata de un conocido laborante de la isla de Cuba.

Asociación para la enseñanza de la mujer.

La anunciada apertura de la escuela preparatoria, tuvo lugar el 17 del corriente, en atención a ser festivos el 15 y 16, con asistencia de 30 alumnas, de las que 24 proceden de las escuelas municipales de Madrid y hacen sus estudios gratuitamente en la asociación, por virtud del convenio con el Ayuntamiento.

Desde el 1.º de setiembre estará abierta la matrícula de las escuelas primarias, cuya apertura se verificará el 15.

BALANCE DEL BANCO

En el que expuso anoche al público dicho establecimiento de crédito, aparecen las siguientes diferencias comparado con el de la semana anterior:

ACTIVO

Oro.—Existencia actual: 211.409.971,86

pesetas; esta partida ha aumentado pesetas 1.265.000.

Plata.—267.690.028,77 pesetas; han aumentado 20.419,81 pesetas.

Corresponsales en el extranjero.—Pesetas 24.600.825,06; han disminuido pesetas 1.280.117,89.

Efectos a cobrar en el extranjero.—Pesetas 6.758.082,65; han aumentado pesetas 1.169.980,90.

Descuentos.—Pesetas 211.619.499,16 han disminuido 4.168.760,61 pesetas.

Préstamos.—Pesetas 224.745.773,48; han aumentado 6.159.149,81 pesetas.

Efectos a cobrar en el día.—Pesetas 1.989.358,34; han disminuido 678.835,78 pesetas.

Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.—Pesetas 12.270.000.

Otros valores en cartera.—Pesetas 5.136.754,33; han aumentado 105.798,13 pesetas.

Deuda amortizable al 4 por 100.—Pesetas 398.138.672,50; esta partida no la sufrido variación.

Deuda amortizable al 4 por 100, ley de 14 de julio de 1891.—Pesetas 4.018.170,48.

Obligaciones del Tesoro, emisión 30 de junio de 1896.—Pesetas 197.385.500.

Bronce por cuenta de la Hacienda pública.—Pesetas 6.167.951,59; han aumentado 35.391,47 pesetas.

Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público.—6.303.853,97 pesetas; han aumentado 1.278.066,24 pesetas.

Tesoro público por pago de intereses de la deuda perpetua.—13.294.900,45 pesetas; han aumentado 1.144.173,28 pesetas.

Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público.—922.148,71 pesetas; han aumentado 825.367,87 pesetas.

Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de julio de 1891.—150.000.000 pesetas.

Bienes inmuebles.—17.401.588,97 pesetas; han disminuido 15.968,50 pesetas.

Diversas cuentas.—84.842.623,41 pesetas; han disminuido 6.501.837,53 pesetas.

PASIVO

Capital del Banco.—150.000.000 pesetas.

Fondo de reserva.—15.000.000 pesetas.

Ganancias y pérdidas realizadas.—Pesetas 4.524.928,98; han aumentado pesetas 730.081,22.

Ganancias y pérdidas no realizadas.—402.557,06 pesetas; han disminuido pesetas 71,07.

Billetes en circulación.—1.069.928,925 pesetas; han disminuido 8.274.050 pesetas.

Cuentas corrientes.—431.581.203,78 pesetas; han aumentado 10.671.881,81 pesetas.

Depósitos en efectivo.—28.645.432,45 pesetas; han aumentado 131.609,22 pesetas.

Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar.—30.898.411,96 pesetas; han disminuido 1.879.269,83 pesetas.

Reservas de contribuciones.—Pesetas 16.490.987,83; han aumentado 6.241.832,96 pesetas.

Créditos concedidos sobre efectos públicos.—103.111.449,81 pesetas; han aumentado 2.905.810,45 pesetas.

Tipos de interés para las operaciones: Descuentos, 5 por 100.

Préstamos sobre efectos públicos 5 por 100.

Ha llegado a Madrid nuestro querido amigo el conde de Cárdenas, diputado a Cortes por Hinojosa del Duque (Córdoba).

Ayer mañana fué detenido en la calle del Clavel por el delegado de Buenavista, Sr. Puga, y el inspector Sr. Pérez...

Algunos de los vecinos del barrio de la Prosperidad que acudieron en queja del mal servicio de la acequia del Este...

A. Porras, dentista, Arenal, 22 dup.º, pl. Muchos elogios se tributaron al notable discurso pronunciado en el Congreso...

LOTERIA.—Con razón dicen que es la más favorecida de Madrid. En el sorteo último han correspondido a la administración...

ESTADO ATMOSFÉRICO. El día 22 en Madrid ha sido algo nuboso y menos fresco que el anterior.

TELEGRAMAS DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS La conspiración en Marruecos. Londres 22. Los periódicos ingleses publican esta mañana despachos de Tánger...

Siniestro marítimo. Nueva York 22. Según noticias recibidas del Brasil, el barco americano Willey Rosenfeld se fué a pique...

NACIONALES Proclama filibustera. Barcelona 22, 11'25 m. Durante esta madrugada se han arrojado...

por las calles de la ciudad multitud de sobres cerrados que contenían una proclama, en la cual se excitaba a los soldados...

Fiestas. Aimería 21, 11 m. (Recibido el 22.) Anoche amenizó la velada en el paseo el orfeón...

Temporal.—Correo de Valencia. Palma 21, 6'10 t. (Recibido el 22 a las ocho de la mañana.) Grandes aguaceros en toda la isla...

En busca de los autores de las proclamas. Barcelona 22, 3 t. Hécense activísimas pesquisas para descubrir a los autores de la proclama...

¡A los toros! Bilbao 22, 12'40 t. Ha llegado a ésta el diestro Revorte. Las corridas, a juzgar por la animación...

La Exposición regional.—El Congreso eucarístico.—La inauguración de escuelas en Sarria.

Lugo 22, 9 m. El día 29 del corriente, a las doce de la mañana, se celebrará en esta ciudad la solemne inauguración de la Exposición regional...

San Sebastián 22, 1'15 t. El crucero Isla de Cuba tiene autorización de la reina para salir con rumbo a Pasajes...

San Sebastián 22, 1'20 t. La reina ha firmado hoy los siguientes decretos: Aprobando el proyecto de fachada del edificio para colegio de sordo-mudos...

Sorteo.—Conciertos. San Sebastián 22, 8'5 n. Sin incidente alguno se ha verificado hoy en los batallones de Sicilia y Valencia el sorteo de clases...

Sarah Bernard. San Sebastián 22, 8'15 n. La eminente artista Sarah Bernard almorzó hoy bajo el puente Internacional...

CÉDULAS PERSONALES. Mañana 24 empezará en esta capital el reparto a domicilio y exacción voluntaria de cédulas personales del ejercicio corriente...

HALLAZGO DE UN CADÁVER. Barcelona 22, 6'40 t. Ha sido encontrado en una cueva de la montaña de Montjuich, oculto bajo unas piedras, el cadáver de un niño de tres años...

DE LA AGENCIA FABRA. Suez 22. Ayer viernes salió de este puerto para Aden el vapor correo de la Compañía Trasatlántica Isla de Mindanao.

Londres 22. La corte saldrá de Osborne el día 31 del corriente mes. Buenos Aires 22. Aumentan las huelgas en esta república.

Roma 22. No sólo se confirma el propósito del gobierno de enviar nuevos refuerzos a Erytrea, sino que se indica que irá un batallón regular...

LA CORTE EN SAN SEBASTIÁN. San Sebastián 22, 1'15 t. El crucero Isla de Cuba tiene autorización de la reina para salir con rumbo a Pasajes...

San Sebastián 22, 1'20 t. La reina ha firmado hoy los siguientes decretos: Aprobando el proyecto de fachada del edificio para colegio de sordo-mudos...

Sorteo.—Conciertos. San Sebastián 22, 8'5 n. Sin incidente alguno se ha verificado hoy en los batallones de Sicilia y Valencia el sorteo de clases...

Sarah Bernard. San Sebastián 22, 8'15 n. La eminente artista Sarah Bernard almorzó hoy bajo el puente Internacional...

CÉDULAS PERSONALES. Mañana 24 empezará en esta capital el reparto a domicilio y exacción voluntaria de cédulas personales del ejercicio corriente...

Distrito de la Inclusa.—D. Bonifacio Juárez, Amazonas, 8; id. id. Distrito de la Latina.—D. Nemesio Manrique, Maldonado, 8; id. id.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 22

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 21, DEL 22. Includes items like Deuda perpetua al 4 0/0, Idem id. poqueños, etc.

Telefonema casa Fropper y C.ª

Barcelona 22, 2'40 t. Interior, 64-73. Exterior, 77-05. Amortizable, 00-00.

EN EL CORRO Interior, fin corriente, 64-70.

AVISOS ÚTILES A los estómagos delicados.

A las personas que, sin padecer verdadera enfermedad, tienen, sin embargo, el estómago delicado, con digestión lenta...

COSA LOGICA



¿Qué le ha parecido a usted lo de Filipinas? —Era de presumir. ¿Qué quería usted esperar de unos puntos nublados?

Mas de Vichy y las pastillas del comercio llamadas Vichy; la misma diferencia que existe entre la sal natural de Vichy...

CHARADA

Todo dará al que la quiera con cariño exagerado su cariño, mas primera-sificado. A toda pasión profunda ella siempre ha contestado con un afecto segunda-

Solución a la anterior: FACUNDA.

ESPECTÁCULOS PARA EL DÍA 23

BUEN RETIRO.—4 1/2.—El Solam maravilloso.—Duetos cómicos. PRINCEPE ALFONSO.—4 1/2.—El sabayano.—El proceso del can-can (dos actos)...

COSA LOGICA



¿Qué le ha parecido a usted lo de Filipinas? —Era de presumir. ¿Qué quería usted esperar de unos puntos nublados?

y puesto que vamos al mismo barrio, tomaré un coche (si se puede encontrar alguno) para llegar más pronto y poder llevaros a vuestra casa.

algunos días en la capital, prometí que no volveremos a ver. —Os lo prometo con mucho gusto, y si me es posible lo haré.

El guarda general del conde Manuel de Areynes miraba todo aquello con tristeza. Y se preguntaba con verdadera pena: —¿Se batirán esas gentes?... ¿Llegarán a denderse?

abultado de pecho, ancho de espaldas y de rostro varonil. Debía tener unas fuerzas hercúleas. Cabello negro y abundante, algo rizado, y que empezaba a platear por las sienes.

BOLETIN BELGICANO DEL DIA 23 Agosto del 23 de agosto...

CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL

Antibiliosa, antiescorofolosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente...

LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO...

CURTOS PARA EL DIA 23 Se gana el jubileo de Cuarenta Horas...

CASAS DE SOCORRO

El día 21 se asistieron en las casas de esta capital 87 ancianos...

CENT. INST. DEL OBRERO

Se halla vacante en el Centro Instructivo del Obrero plaza de la Villa, núm. 3...

ENTERRAMIENTOS

El día 21 se ha dado sepultura: En Nuestra Sra. de la Almudena...

GOBIERNO MILITAR

Se ha publicado el Real Decreto de 21 de agosto de 1896...

DEUDA PUBLICA

Pago y entrega de valores. Día 17 al 21. Entrega de títulos de deuda...

DR. MORALES

29 años especialista en sífilis, venéreas, esterilidad e impotencia. Carretas, 38, principal.

ALMONEDA

Se alquila un cuarto elegante y cómodo, con baño y calefacción...

PRESTAMOS

Se prestan dinero a precios reducidos. Agua de Liria a 25 céntimos...

DOLORES DE MUELAS

Desaparecen en el acto por las gotas que sean aplicando las Gotas calmantes de Sánchez Ocaña...

IMPOTENCIA

ESTERILIDAD. Debilidad nerviosa. El hombre impotente y la mujer estéril...

ESTOMAGO ARTIFICIAL. Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez...

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz...

ALMONEDA. Por marcha a Cuba: comedor, sala, gabinete, despacho, camas, bronceos...

QUINTON ROOPER. 350 pías. Alcalá, 73 sup. SEÑORAS. Seguimos vendiendo la perfumaría...

PRESTAMOS. Toledo: vagón por alhajas y papeles del Monte de Piedad. Principio, 6. DOLORES DE MUELAS...

IMPOTENCIA. ESTERILIDAD. Debilidad nerviosa. El hombre impotente y la mujer estéril...

ALMONEDA. Se alquila un cuarto elegante y cómodo, con baño y calefacción...

PRESTAMOS. Toledo: vagón por alhajas y papeles del Monte de Piedad. Principio, 6. DOLORES DE MUELAS...

REVALENTA ARABIGA. SALUD Y LONGEVIDAD. La deliciosa harina de salud...

EL DOMINGO. REVISTA LITERARIA ILUSTRADA. EL NÚMERO 24. correspondiente al domingo 23...

PRECIADOS, 24--SAUCO, 2 MAGDALENA, 11--JORGE JUAN, 4 ANTRACITA "LA CALERA," 2'50 pías. quintal (46 kilogramos) TELEFONO 522

LA ULTIMA MODA. publica en el núm. 451 (23 de agosto), 25 modelos de trajes...

Á LOS AFICIONADOS AL BUEN TE. Bajo la sencilla denominación de TÈ ESPECIAL, la COMPANIA COLONIAL...

LAS SEÑORAS. que quieren vestir con gusto, elegancia y distinción hagan sus encargos...

ALMONEDA. Se alquila un cuarto elegante y cómodo, con baño y calefacción...

PRESTAMOS. Toledo: vagón por alhajas y papeles del Monte de Piedad. Principio, 6. DOLORES DE MUELAS...

ACADEMIA PREPARATORIA para todas las carreras militares y civiles de Ingenieros y Arquitectos...

TONICO-GENITALES DEL DR. MORALES. Debilidad capilar, nerviosa y esterilidad. CUESTA 25 años de éxito...

QUINTAS. Seguros a prima fija para la Península y para Ultramar. Banco de España...

SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORITA DOÑA MARÍA LUISA GARCÍA ARAU Y ARREGUI falleció el 23 de agosto de 1894.

EL SEÑOR DON ENRIQUE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Arquitecto de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando...

HA FALLECIDO EL DÍA 22 DE AGOSTO DE 1896 A LAS 3 1/2 DE LA MADRUGADA A LOS 47 años de edad. R. I. P.

Suplican a los que por olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendarle a Dios...

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

son la mirada... ya os he dicho que no deseaba ver más que a vos... hay que darse prisa, porque un segundo ataque será el fin.

LA MENDIGA DE SAN SULPICIO

Acaso vivís habitualmente en París? No, señora, he ido muchas veces para asuntos; hoy voy a una comisión.

LA MENDIGA DE SAN SULPICIO

un hombre muy digno y un buen clérigo, caballero. Es bueno, caritativo e indulgente... por eso le quieren y le estiman tanto los que...